



C.G.T.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937

Año IV No. 174

Aparece los Viernes

INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

EL ESPIRITU SECTARIO O LA INTRANSIGENCIA DOGMATICA NO TRAZARAN NORMAS A LA C.G.T.

Las Entidades Obreras del Riel Previenen a las Empresas

Los cuerpos directivos de las entidades del riel, Unión Ferroviaria y La Fraternidad, sensibles a todas las inquietudes razonables del gremio, acaban de adoptar una medida de trascendencia por su significación de conciencia colectiva. Un paro unánime y absoluto durante cinco minutos en los ferrocarriles del país. De la medida se excluyen especialmente los del Estado, Provincial de Buenos Aires y Midland, que seguirán funcionando normalmente durante el paro resuelto. Este se producirá el día 20 del corriente, de las 9.30 a las 9.35.

Esta resolución es motivada por la reiterada negativa de las empresas afectadas a denunciar el laudo presidencial del 23 de octubre de 1934. Como se sabe, este puso término a las dificultades suscitadas en el trabajo por el empeño de las empresas en efectuar una rebaja general de los salarios. Se fundaban para ello en la declinación de sus finanzas.

Admitieron las entidades obreras en esa emergencia, aceptando honradamente el fallo arbitral, una rebaja transitoria en sus haberes. Asociáronse de este modo los obreros a las presuntas pérdidas de las empresas ferroviarias.

Pero los salarios debían recuperarse su plenitud a medida que las empresas retornaran a su nivel de beneficios. Y aquí comienzan de nuevo las dificultades y los sufrimientos de los trabajadores. Las empresas, que aceptaron gustosas la solidaridad obrera en su declarada mala situación, se niegan paladinamente a restablecer los salarios luego de restablecidas sus finanzas ayudadas por aquella cooperación.

El retorno a la prosperidad de los capitales ferroviarios es evidente. Nadie mejor que los mismos obreros están en situación de compulsarlo al margen de una contabilidad de ocultación de la verdad. La prosperidad general es proclamada por todas las capas financieras que explotan el trabajo nacional, y las empresas del transporte ferroviario son las primeras a gozar de esta bonanza por su colocación privilegiada en la economía del país.

¿Por qué se resisten las empresas al cumplimiento de un convenio gozosamente aceptado por su parte? Evidentemente porque entraron en él con mala fe. Con el íntimo propósito de no cumplirlo llegada la hora del rescaramiento de los sacrificios de la contraparte. Porque su espíritu inasimilado a la comunidad, permanece soberbiamente extranjero y extraño al sentimiento nacional que pide solidaridad. Olímpicamente las empresas ferroviarias se ciernen sobre todas las obligaciones, mázime si ellas son contraidas con sus obreros a quienes consideran "servum pecus". Por esto las entidades ferroviarias han resuelto bajarlas del vuelo y hacerles sentir el peso de la responsabilidad recíproca en forma material.

Y que a éstas les asiste toda la razón, lo están proclamando, en estas horas de advenimiento a la convivencia nacional, hasta las capas más adustas en sus intereses de clase.

A este respecto, nos complace señalar el caso más reciente y más notable por sus contornos de carácter burgués. En la manifestación pública de simpatía que los sectores de la industria, el comercio y la producción acaban de hacer para la fórmula presidencial Ortiz-Castillo, fueron varias las declaraciones de solidaridad social que allí se exteriorizaron. Fué unánime el reconocimiento de la valiosa contribución que la clase trabajadora presta al enriquecimiento nacional y el deber de compensarlo.

Y el doctor Ortiz, confirmando estas manifestaciones, fué más explícito, y como si tuviera presente en ese momento la situación injusta creada a los trabajadores del riel por las empresas ferroviarias, en su discurso de contestación, dijo sin ambages las palabras siguientes con las que queremos dar fin a este comentario: "Los sacrificios que se impusieron a la industria y al comercio para conjurar la pasada crisis, repercutieron en perjuicio del obrero, que supo soportarlos con patriótico estoicismo y profundo sentido de la realidad. En el proceso de normalización económica que hemos iniciado no podemos olvidarnos de las clases obreras, que necesitan recuperar el bienestar perdido."

ESTA CONVOCADO PARA EL DIA 27 EL CONGRESO DE LA U. TRANVIARIOS

Como se recordará, en las últimas sesiones del congreso de la U. Tranviarios, convocado para considerar la conducta del gremio con respecto al petitorio presentado a las empresas, hace ya más de siete años que éstas no han respondido, resolviéndose facultar a la C. D. a continuar las gestiones en favor del mismo, estableciendo un plazo de tres meses, finalizado el cual se convocaría al congreso extraordinario del gremio a fin de resolver en definitiva sobre la situación planteada. Cumpliendo esa resolución, la C. D. de la Unión Tranviarios ha convocado con carácter extraordinario para el día 27 del corriente a la asamblea general de delegados, la cual se reunirá en el local social de la citada organización.

Con el fin de que las respectivas seccionales designen delegados para un nuevo período y se dé mandato a los mismos para la próxima asamblea extraordinaria, ha convocado diversas reuniones de personal.

En efecto, estas asambleas seccionales tienen por objeto propo-

ner los candidatos a delegados a los congresos de la organización por el período 1937-1938 y al mismo tiempo dar mandato a los delegados actuales para el mencionado cuarto congreso extraordinario, a realizarse el día 27 del corriente.

Atentos a esta disposición, reunieron el martes último los personales de La Internacional y de la Unión de Transportes.

Hoy 13, a las 20 horas, reunieron los personales de las compañías de la Ciudad de La Plata, en el calle 46 N° 679 (La Plata).

Mañana 14, a las 17.30 horas, el de la S. A. T. I. A. (técnica), en Av. Montes de Oca 2080; y a las 15.30 horas, el de la C. A. T. I. T. A., en Moreno 2959.

Teniendo en cuenta la vital importancia que para la marcha del gremio tienen los asuntos a resolverse en dichas asambleas, la C. Directiva recomienda a los asociados acudir en masa a estas reuniones, para que los acuerdos a tomarse reflejen el sentir de la mayoría.

MANIFIESTA AL PAIS PUBLICAMENTE POR RADIO EL SECRETARIO ADJUNTO DE LA CENTRAL OBRERA

Las Tareas Inmediatas que Está Reclamando la Hora Presente del Movimiento Sindical

Señores radioescuchas, compañeros:

Me es sumamente agradable el hablar ante el micrófono de Radio Porteña, cedido gentilmente por el director de la Voz Eτέρα de la Unión Ferroviaria, circunstancia que aprovecho para saludar, en nombre de la Confederación General del Trabajo, a las autoridades del país, a la opinión pública y a los trabajadores.

El motivo de esta conversación, por intermedio de esta onda amiga, consiste en transmitir a todos los ámbitos de la República el hecho promisor de la constitución regular de los organismos de dirección de la central obrera, que fuera realizado el día 10 del mes de junio ppdo. y divulgado por la prensa. Este acto tiene para los trabajadores una trascendencia sin precedentes en el ambiente sindical, en mérito a la misión importantísima que deberá cumplir, el organismo que recién se inicia, en favor de los productores argentinos.

La Confederación General del Trabajo se incorpora al concierto de las instituciones con amplias perspectivas y los mejores propósitos de mejoramiento colectivo, y animada, por qué no decirlo, del más cordial sentimiento para todos los habitantes de nuestra República. Cordialidad de sentimientos perfectamente reflejados en las bases mismas de su constitución, cuya generosidad de principios se evidencia eloquentemente como así los fines que determinarán su acción futura.

Podemos afirmar, sin temor a equívocos, que el espíritu sectario o la intransigencia dogmática no trazarán normas a la central obrera, en atención a elementales razones de convivencia sindical cuyo disciplinado cumplimiento asegurarán la unidad orgánica y la saludable armonía entre sus miembros. Desde luego que los militantes obreros podrán ejercer particularmente, y con entera libertad, sus opiniones e ideas dentro de las agrupaciones que mejor interpreten sus inquietudes de renovación social; pero la Confederación General del Trabajo, propiamente dicha, es absolutamente independiente de los partidos políticos o entidades ideológicas. Por este motivo, pueden formar en nuestras filas todos los trabajadores de la nación, sin distinciones de ninguna clase y que anhelan defender sus intereses y preparar su futura emancipación.

La Confederación General del Trabajo acuerda a las entidades afiliadas la más completa autonomía en lo relacionado a organización interna, derivación lógica de la característica de las respectivas industrias y que tengan como objeto el favorecer las actividades sindicales.

Por otra parte, y como lo manifiesta el artículo 5° de los estatutos, intervendrá en todos los problemas nacionales que afecten a los trabajadores al par que defenderá las libertades individuales y recabará de quienes corresponda la sanción de leyes que favorezcan a la clase trabajadora para el acceso a la dirección de la producción.

Componen la Confederación Gene-

ral del Trabajo la casi totalidad de las organizaciones obreras del país, figurando entre ellas las de más espíritu combativo y honrosa tradición, como así las más importantes por la cantidad de sus adherentes y por la seriedad y responsabilidad demostrada al través de sus múltiples e intensas actividades.

La unión de los trabajadores en una poderosa central sindical será de resultados fecundos para nuestra clase y únicamente podrán bregar en contrario los partidarios de situaciones perniciosas que, en última instancia, conspiran contra el progreso y el grado de civilización alcanzado por nuestro país.

Dentro pues, de las normas generales anteriormente dichas, invitamos al proletariado del país a ingresar en nuestros cuadros sindicales, en la seguridad de que hallarán la verdadera institución interpretativa de sus justos anhelos.

El organismo en cuyo nombre hablo tendrá que llevar a cabo una enorme tarea en el doble aspecto cultural y económico; para ello será preciso, será imprescindible necesario, prodigar sin regateos todas las energías y entusiasmos a los efectos de concretar la nobilísima acción especificada en su carta orgánica. De norte a sur y de este a oeste de nuestro dilatado y rico territorio llevaremos la bandera de la central obrera, para que en torno de la misma se congreguen los auténticos creadores de la riqueza y el bienestar común y proclamen sus indiscutibles derechos anunciadores de sus próximas materializaciones.

Como tarea inmediata, propugnamos por las siguientes reivindicaciones:

- 1° Semana de cuarenta horas y vacaciones anuales pagas.
- 2° Establecimiento de comisiones mixtas en cada industria para fijar periódicamente el salario de los trabajadores y la rotación en el trabajo. Salario mínimo, estabilidad y escalafón de los trabajadores del Estado y entidades de carácter público.
- 3° Cumplimiento de la legislación social. Seguro nacional a la desocupación, a la invalidez y a la vejez. Mantenimiento de las reformas del Código de Comercio sancionadas por el parlamento.

Los puntos mencionados no constituyen la exposición arbitraria de simples deseos, sino que entrañan el planteamiento de otros tantos problemas que afectan universalmente al mundo del trabajo.

Las razones que condicionan las aspiraciones referidas, tienen como sólida base la modalidad de las industrias y que, en este momento, consideramos inoportuno analizar. Pero estamos plenamente seguros que la obtención de los beneficios enunciados significará realizar obra de progreso y eminentemente patriótica, en la verdadera acepción de este vocablo.

Para la consecución de esta obra magnífica pondremos lo mejor de nosotros mismos y, en igual sentido, esperamos la colaboración entusiasta de los trabajadores del país.

CAMILO ALMARZA.

(Propagado al 6 de agosto etc.)

Resultados Promisorios de la 23 Reunión I. del Trabajo

Nos llegan las primeras informaciones postales de la XXIII reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada del 3 al 23 de junio.

Tanto por el número de países representados y la importancia de sus delegaciones, como por la participación activa que han tomado en los trabajos numerosos ministros cuyos departamentos están encargados de las cuestiones sociales, esta reunión ha demostrado, una vez más, la autoridad y la universalidad de la Organización Internacional del Trabajo, así como la adhesión de los Estados Miembros a la obra que realiza.

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS

El orden del día comprendió siete cuestiones sobre las cuales había de adoptarse una reglamentación internacional. Pero tres de ellas atraían particularmente la atención: las que se referían a la aplicación de la semana de cuarenta horas sin disminución del nivel de vida de los trabajadores, cuyo principio quedó afirmado en el convenio votado en 1935, a tres grandes ramas de la actividad: industria textil, industria química e industria gráfica.

Uno solo de los anteproyectos sometidos a la Conferencia quedó adoptado: el de la industria textil. Hay que subrayar que esta industria es una de las más importantes, pues ocupa en el mundo algo así como dieciséis millones de personas, empleando entre ellas una proporción considerable de mujeres y niños. La adopción del proyecto de convenio marcará, pues, un gran progreso en la vía de la reducción del tiempo de trabajo. De otra parte, su aplicación será un factor de normalidad en la competencia mundial

de la industria textil, que era muy viva.

Los dos anteproyectos relativos a la industria química y gráfica, obtuvieron gran número de votos, pero éstos no alcanzaron la mayoría de dos tercios que exige la constitución de la Organización.

La acción en materia de reducción del tiempo de trabajo será continuada en el sentido que indica la resolución propuesta por los señores Jouhaux y Martens y que fué adoptada por la Conferencia. En ella se pide al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que se vuelva de nuevo a los métodos de los convenios generales aplicables al conjunto de las industrias.

LAS DEMAS CUESTIONES

En las otras cuatro cuestiones que figuran en el orden del día, la Conferencia ha llegado a resultados positivos.

Fueron revisados los dos convenios relativos a la edad mínima de admisión al trabajo en la industria y en los trabajos no industriales, de manera que la edad mínima que era de catorce años, se prolongó hasta quince, como ya se había hecho el año último con el convenio relativo al trabajo marítimo. Esta prolongación de la edad mínima de admisión al trabajo que ha de tener por consecuencia la prolongación de la asistencia escolar obligatoria contribuirá a combatir el paro de los adolescentes al mismo tiempo que favorecerá su educación.

La Conferencia adoptó además un proyecto de convenio relativo a la protección contra los accidentes en la industria de la edificación. Este convenio se completa por cuatro recomendaciones.

(Continúa en la 2a. pág. 1a. col.)

LISTA GENERAL DE LA CONTRIBUCION SOLIDARIA PARA CON LOS TRABAJADORES QUE COMBATEN EN ESPAÑA

DETALLE DE LOS ULTIMOS APORTES PERCIBIDOS POR LA C. G. T.

Suma anterior (N° 172)	\$ 213.553.21
Federación O. N. de la Construcción (20 distintivos)	4.-
La Fraternidad (subscripciones seccionales)	286.45
Unión Tranviarios (estamp. y carnets)	1.187.30
Unión Tranviarios (suscripción estación Alv. Thomas)	43.30
Sto. Of. Varios, Reconquista (donación)	1.-
Secretaría de la C. G. T. (estampillas y carnets)	26.60
Federación O. N. de la Construcción (festival Luna Park, liquidación)	1.191.50
Empleados y obreros de El Hogar Obrero	75.05
La Fraternidad, Zona 1, capital (medios jornales)	41.-
La Fraternidad, Zona 1, capital (talonarios)	36.55
Comisión Zona 10, capital (medios jornales)	31.20
Unión Ferroviaria, Secretaría Central (estampillas y carnets)	60.-
La Fraternidad (estampillas y carnets)	1.800.-
Oficios Varios, Castex F.C.O. (estampillas y carnets)	10.-
Sto. de Obreros Panaderos, Ameghino (estampillas)	45.-
Agrupación de Obreros y Emp. del Gas (donación)	82.60
Federación Obrera del Vestido (estampillas y carnets)	30.-
Federación O. N. de la Construcción (estampillas y carnets)	410.-
Total general	\$ 218.914.76

Aclarámos que la publicación hecha en el número 170 de "C.G.T." adjudicando \$ 32.50 al Sto. de Obreros Panaderos de la Capital se debió a un error, correspondiendo esa suma al Sindicato de Obreros Panaderos de Ameghino F.C.O. que viene realizando una encomiable labor de solidaridad con los camaradas españoles.

MATERIALIZANDO SU DISCONFORMIDAD POR EL LAUDO EL 20 PARARAN CINCO MINUTOS LOS FERROVIARIOS

Una importante resolución adoptada conjuntamente por las autoridades sindicales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Se relaciona con la denuncia del laudo presidencial, cuyo reto vienen solicitando año tras año los trabajadores del riel por intermedio de sus congresos y resoluciones seccionales. Para exteriorizar en forma que no quepa dudas acerca de la oposición del gremio a la vigencia de un laudo originado en causas que han desaparecido, el día 20 del corriente todos los ferroviarios de la república, a excepción de las líneas del Estado, Provincial Buenos Aires y Midland, paralizarán sus tareas durante cinco minutos. Sobre el particular los cuerpos directivos de los organismos sindicales representativos de los obreros del riel, han dirigido a las comisiones ejecutivas seccionales y a sus asociados, la siguiente circular conjunta:

Deben las Empresas Denunciarlo Conjuntamente con las Entidades de los Trabajadores Ferroviarios

hega extensiva a los FF. CC. del Estado. El único propósito que se persigue al aplicar esta medida es el de evidenciar la disconformidad anónima del personal por la actitud a todas luces injustificada asumida por las empresas al negarse a denunciar el laudo juntamente con ambas organizaciones, desoyendo nuestro pedido a pesar de la evolución favorable experimentada en sus finanzas desde la fecha en que el árbitro

parándose en una medida que se adoptó con carácter de excepción, para, una vez desaparecidas las causas que la determinaron, seguir gravando con descuentos los sueldos del personal. Esto, evidentemente, ha de ser comprendido por todos, y hay que desentender que tanto la opinión pública en general como los trabajadores en particular, estarán de nuestro lado en esta emergencia, pues a ninguno le pasará inadvertido que no se justifica la situación de inferioridad en que pretendemos mantenernos a los obreros ferroviarios, y que un gremio que ha soportado paciente y solidariamente los efectos de la crisis por que atravesó el país, reflejada en las finanzas de las empresas en la forma conocida, en momentos en que éstas se han normalizado, tiene perfecto derecho a reclamar que se le vuelva al goce pleno de la integridad de sus salarios,

GESTIONES EN COMUN
Ha sido con ese punto de vista y teniendo en cuenta la posición encomendada por el gremio, que los cuerpos directivos de ambas entidades, desoyendo de poner término cuanto antes a tal estado de cosas, se han venido preocupando preferentemente del asunto y realizaron, en común, diversas gestiones tendientes a materializar, a la mayor brevedad, la aspiración mencionada.

Con tal propósito se hicieron sucesivas presentaciones al presidente de la república, con notas de fechas 10 de noviembre de 1934 y 11 de junio de 1937, y como a raíz de esta última gestión y de la llevada a cabo mientras estaba sesionando los respectivos congresos de las dos entidades, se expresó, por parte del poder ejecutivo, el concepto de que la denuncia del laudo debía ser hecha por ambas partes, se plan-

UN PARO DE CINCO MINUTOS
Frente a esta situación, los cuerpos directivos consideran que ha llegado el momento de declarar al gremio que es necesario exteriorizar nuestra disconformidad por la inequívoca actitud asumida por las empresas. En cumplimiento de ese deber han dispuesto que se realice una demostración de protesta colectiva, la que consistirá en un paro de cinco minutos, que se llevará a cabo simultáneamente en todos los ferrocarriles, con excepción de los del Estado Provincial de Buenos Aires y Midland, el día 20 del mes en curso, de las 9.30 a 9.35 horas, en punto.

DEBE SER SIMULTANEO EL PARO
Para que el paro que se menciona adquiera el carácter de protesta colectiva que ambas organizaciones le asignan, será necesario que las comisiones ejecutivas y los compañeros en general pongan el mayor empeño a efecto de que el mismo se lleve a cabo simultáneamente en la totalidad del gremio y en forma unánime, de acuerdo en un todo con las indicaciones formuladas en la presente circular.

Tememos el profundo convencimiento de que la razón está de nuestra parte y que finalmente tendrá que acceder a nuestro justo pedido. Si el laudo presidencial, en el momento en que se produjo, dió resultados beneficiosos en ciertos aspectos, especialmente en lo que se refiere a la tranquilidad general del país, pues

NO SE JUSTIFICA YA LA SUBSISTENCIA DEL LAUDO
Únicamente queremos recordar que el bien es cierto que el gremio

FUE TRANSITORIA LA MEDIDA ARBITRADA
No hay razones, entonces, que justifiquen la pretensión de las empresas de querer continuar am-

Servicio de Prensa de la C.G.T. ULTIMOS COMUNICADOS

BRILANTEMENTE FUE CELEBRADO EL XV DIA DE LA COOPERACION

Activa Participación de la FACC. en los Actos Realizados

La fecha internacional de la cooperación, ya definitivamente consagrada entre nosotros, ha sido celebrada con un entusiasmo y brillantez que supera el de otros años. Y ello se debe, sin duda alguna, a que la cooperación ya siendo una actividad importante en el país y es ya un fenómeno bien visible.

ACTOS ORGANIZADOS POR LAS COOPERATIVAS DEL PERSONAL DE LOS FF. CC. PACIFICO Y FEDERICO LACROZE

Al almuerzo cívico organizado para el sábado 3 de julio por la institución nombrada en primer término, asistió el director Sr. Alfredo Pagano, el cual hizo uso de la palabra en representación de la Federación.

El director Carlos Rovetta hizo uso de la palabra en el lunch organizado el 8 de julio por la cooperativa Federico Lacroze. Asistieron a este acto, además del nombrado, el presidente de la F.A.C.C., Sr. Bernardo Delom, y los directores Esteban Balay y A. Zúñiga.

NOTICARIO DE LA UNION SOVIETICA

LA EMULACION CIENTIFICA EN LA JUVENTUD

Para participar en el concurso organizado por la Academia de Ciencias y el Comité Central de la Juventud de la U.R.S.S., en ocasión del 20 aniversario de la Revolución de octubre, se inscribieron ya más de 8 mil personas.

En el concurso participan jóvenes científicos de cuarenta territorios, regiones y repúblicas de la Unión. De los temas presentados 2.500 se refieren a la técnica; 700 a las ciencias medicinales; 500 a la biología y agricultura.

ESTUDIO DE LAS RIQUEZAS MINERALES DEL ARTICHO

Para el Artículo salió de Leningrado el primer grupo de geólogos a trabajar en una de las regiones de la república Yakutia, la menos investigada por la ciencia; se trata de la parte oriental de la cordillera de Verjovansk.

La expedición salió por dos años. Realizará reconocimientos sobre una superficie de 30.000 kilómetros cuadrados, buscando yacimientos de estaño, oro, plomo, zinc y otros metales.

Los geólogos descubrieron ya en el Artículo soviético 1.637 yacimientos de diferentes minerales útiles. Se descubrió también oro. En el territorio situado al este del río Lena hasta el mismo mar de Barentz, los exploradores encontraron plomo, zinc, arsénico, plata, estaño y oro. En la parte oeste de Verjovansk, mejor explorada hasta ahora que las otras, fueron descubiertos abundantes yacimientos de plata; el mineral aquí contiene dos kilos de plata por tonelada.

Recientemente se descubrieron indicios de petróleo en la Isla Guker, bahía Tijaya. La naturaleza geológica del archipiélago Francisco José indica que allí debe haber petróleo.

EN DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

Intervención de la F.A.C.C. ante el Ministerio de Agricultura

Damos a continuación el texto íntegro de la nota enviada por la Federación al ministro de Agricultura de la Nación. Ella documenta la activa defensa que de los intere-

EL AVION "ANT-25"

Este aparato entró ya en la historia de la aviación y de la técnica mundial. Hace un año, los pilotos Chkalov, Baydukov y Beliakov realizaron en él un vuelo de 9.374 kilómetros, batiendo el record de los aviadores franceses Rossi y Codos (9.104 kilómetros).

El avión "ANT-25" fue proyectado y construido en el Instituto Aero-Hidrodinámico Central (Zagi) bajo la dirección del célebre constructor soviético de aviones profesor A. N. Tupolev. El constructor es P. O. Sujoy.

"ANT-25" es un monoplano que tiene las alas colocadas muy bajo. El alargamiento de las alas supera en un 30 por ciento el alargamiento de las alas de los aviones del mismo tipo construidos hasta ahora. Tal alargamiento se hizo con el fin de hacerle consumir al avión menos combustible, al mismo tiempo que asegurar vuelos prolongados sin aterrizaje. El chasis de los aviones "ANT-25" durante el vuelo se retraen inmediatamente a las alas.

Posee este avión tres tanques de nafta ubicados en las alas. Con esto se logró también aumentar la rigidez de las mismas.

Está equipado de un motor "AM-34", del constructor Mikulin, que obtuvo gran éxito en las exposiciones internacionales de aviación de París, Milán y Copenhague. Con motivo del vuelo Rusia-Estados Unidos, fueron introducidas algunas perfecciones en este motor.

También durante los preparativos para el vuelo mencionado, se le aplicó al avión una serie de cambios especiales con el fin de asegurar su plena estabilidad durante el vuelo. Para comodidad de los tripulantes, el camarote posee calefacción, usándose para ello el gas que sale del motor.

La temperatura en el camarote se mantiene a un nivel que puede

Resultados Promisorios de la 23 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

(Viene de la 1a. página)

una de las cuales contiene un reglamento-tipo que se establece teniendo en cuenta la eficacia comprobada de las medidas que adoptaron los diferentes países para prevenir los accidentes en una profesión peligrosa.

Es preciso subrayar el alcance de la última cuestión; la organización de las obras públicas en relación con el empleo de los trabajadores. Ello dió lugar a dos recomendaciones. Haciendo suyo el concepto que preconizó la primera reunión, la Conferencia ha querido probar que es posible y muy deseable, el proceder a una organización metódica y preventiva de las obras públicas, de modo que se reserven lo más posible en su ejecución para los períodos de depresión económica y de paro.

La Conferencia ha indicado así que este método constituye un factor de primer orden para realizar una economía racional. De este modo ha contribuido al gran problema de la lucha contra las crisis y, de otra parte, ha previsto la posibilidad de una fecunda cooperación internacional en la materia.

RESOLUCIONES E INFORMES

No agotaron la actividad de la Conferencia las decisiones tomadas acerca de los puntos que figuraban en el orden del día. En relación con estas mismas cuestiones o a propuesta de un cierto número de delegados, la Conferencia adoptó una serie de resoluciones en las que se pide al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo

que se inicie el estudio de diferentes problemas sociales, a fin de inscribirse en el orden del día de posteriores reuniones. De estas resoluciones, dos merecen ser señaladas: la que, en relación con la semana de cuarenta horas se refiere al estudio de un régimen especial de trabajo en aquellos países donde las condiciones de clima, la insuficiencia de la organización industrial u otras razones, puedan justificar ese régimen especial. Las demás resoluciones se refieren a temas muy diversos y tienden a ensanchar todavía más el campo de actividad de la Organización.

Como ocurre todos los años, se desarrolló un gran debate sobre la Memoria anual del director de la Oficina Internacional del Trabajo. La discusión tuvo una gran amplitud por concederse mucha atención a problemas económicos actuales y a su influencia en los problemas sociales.

Como es reglamentario, la Conferencia examinó los informes de los Estados Miembros sobre la aplicación que dan a los convenios que ratificaron.

Finalmente procedió la Conferencia a la renovación trienal del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Tres países de América Latina fueron elegidos: Brasil, Chile y México.

La XXIII reunión ha quedado señalada por la inauguración del monumento erigido a la memoria de Albert Thomas, primer Director de la Oficina cuya obra fue decisiva para la vida y el progreso de la Organización.

RESOLVIO UNA AMNISTIA LA UNION OBRERA DE LA BEBIDA

EJECUTARA ASAMBLEA

La Unión Obrera de la Bebida y Anexos pone un conocimiento de sus asociados y de todos los obreros de la Bebida que esta comisión directiva ya emprendió el trabajo de unificación general entre los obreros de la Bebida, y como primera medida ha declarado la amnistía general en todo el gremio. Esperamos que a la brevedad posible pasen por secretaria todos los camaradas que se acojan a ella. También invitamos a todos los delegados de fábrica a que presenten las planillas de cotización correspondientes al mes de agosto a tesorería con la mayor brevedad posible.

Asimismo la comisión directiva convoca a los afiliados a la asamblea a realizarse el 15 del corriente, a las 8.30, en el salón XX Septiembre, Alisna 2830. Esta asamblea es continuación de la iniciada el 15 del ppto.

Se ahorta a todos los afiliados a concurrir a esta asamblea, pues ella será el tribunal máximo para juzgar sobre el informe de la comisión investigadora. Para tener acceso al local se requiere la presentación del carnet en condiciones estatutarias.

Recomienda también nuevamente la comisión que no se trate a los camaradas en conflicto con la empresa de "homos Tomba".

Cambió seue el CAPE

La secretaría del Comité Pro Ayuda al Proletariado Español ha conocido que esta entidad ha trasladado su sede central a Belgrano 332, donde deberá dirigirse en adelante la correspondencia y se continuará atendiendo a todas las personas interesadas en la obra que ese comité realiza.

Federación Obrera de la Construcción

El Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, de la capital, anuncia la realización para el sábado 14 del cte. de una reunión de delegados, en lugar que se indicará oportunamente, a efectos de considerar asuntos de suma importancia.

El mismo Sindicato realiza el domingo 15 una asamblea general en el estadio Luna Park.

Nota al gobernador de Tucumán

El Secretariado de la C.G.T. se ha dirigido al gobernador de la provincia de Tucumán solicitando que el Poder Ejecutivo disponga lo pertinente a fin de que las empresas y patronos de dicho Estado acten y den estricto cumplimiento a las leyes protectoras del trabajo, que vienen siendo constantemente violadas en perjuicio de los obreros.

Con esta gestión, el Secretariado ha satisfecho un pedido que la Sociedad de Obreros y Empleados del Comercio de Tucumán, formulara por intermedio de la Confederación General de Empleados de Comercio.

Unión Obrera Textil

Una delegación integrada por los compañeros Basilio Dimópulo, secretario de la Unión Obrera Textil, y Mariano S. Cianciarolo, representante de la Confederación General del Trabajo, entrevistó ayer al presidente del Departamento Nacional del Trabajo interesándolo en su mediación con respecto al pliego de mejoras presentado a los industriales del algodón por la organización mencionada, y que tiende a perfeccionar las condiciones de trabajo y salario de ese personal.

El doctor Tieghi prometió que esta semana se producirán novedades de importancia, pues el Departamento se ha venido preocupando de esta importante cuestión.

Unión Obrera de la Bebida

Para representar a la C. G. T. en una asamblea que la U. O. B. realiza en Bella Vista el domingo 5 del corriente, se ha designado al compañero José S. Sartorio.

Fábrica Nacional de Medias

Una delegación integrada por B. Dimópulo, C. Gregorio y M. S. Cianciarolo, acompañada por obreros de la casa citada, entrevistó ayer al gerente de la misma a fin de buscar la solución del entredicho existente con el personal, el que quedó en principio solucionado. Se convino, además, que en breve se iniciará la discusión de un escalafón para todo el personal de esa fábrica.

Asamblea de la U. Obrera Textil

En el cine "Mascota", de Vicente López, se realizó ayer domingo un acto organizado por la Unión Obrera Textil, al que concurrieron numerosos trabajadores textiles de la zona.

Representó a la C.G.T. el compañero Mariano S. Cianciarolo.

Estampillas pro España

La Tesorería confederal hace saber a las organizaciones afiliadas que se ha impreso una nueva cantidad de estampillas pro ayuda al proletariado español, y espera que las mismas serán inmediatamente solicitadas y puestas en circulación con el mismo éxito de las anteriores.

Federación Obrera del Vestido

La Federación Obrera del Vestido realizó el 6 del corriente en el salón "Garibaldi", una asamblea que resultó concurrencísima, adoptándose la resolución de facultar a la Comisión de Confesión para declarar la huelga de esa rama, por 24 horas, si después de una serie de gestiones que la resolución enumera, persistiera la intransigencia patronal.

Subscripción a favor del proletariado español.

La recaudación solidaria entre los organismos afiliados a favor del proletariado español, entre el 30 de julio ppto. y el día de la fecha, totaliza la suma de 5.361,55, en su mayor parte proveniente de venta de carnets y estampillas solidarias.

Se trata, como se ve, de un elevado promedio en menos de dos semanas, doblemente significativo si se tiene en cuenta que ya hace un tiempo que se inició la suscripción. La Comisión Administrativa de la C. G. T. se complace en expresar su satisfacción por el alto espíritu de solidaridad demostrado por las organizaciones afiliadas y los trabajadores en general y los exhorta a mantener en homenaje al heroico sacrificio que el proletariado español está cumpliendo en defensa de sus intereses que son comunes a todos los explotados del mundo.

Federación de Empleados de Comercio

La Federación de Empleados de Comercio realiza una agitación tendiente a mejorar las condiciones de trabajo y horario de los empleados de pompas fúnebres, en perjuicio de los cuales las empresas respectivas infringen diariamente las disposiciones de las leyes 4661, 11.640, 11.544 y 11.712.

Nueva adhesión.

El Secretariado de la C. G. T. consideró y aprobó en su última reunión el pedido de afiliación formulado por el Sindicato Obrero de la Mass factura del Caucho, de la Capital Federal.

Importante resolución de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

Las CC. DD. de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad han adoptado una resolución de trascendental importancia al resolver un paro simultáneo de protesta contra las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional, cuya duración será de 5 minutos, a cumplirse el día 20 del mes en curso, de 9.30 a 9.35 horas. El propósito que ambas organizaciones representativas del personal ferroviario persiguen con esta demostración, es el de evidenciar la disconformidad unánime de los trabajadores del riel por la actitud injustificada de las empresas ferroviarias al negarse a denunciar el Laudo Presidencial conjuntamente con ambas organizaciones, desoyendo el pedido en tal sentido formulado por las mismas, y no obstante la evolución netamente favorable experimentada en sus finanzas desde la fecha en que el árbitro laudo.

Federación Gráfica Bonaerense.

Esta Federación nos informa que el domingo 7 del mes corriente continúa la asamblea general en el salón Garibaldi, a las 8.30 horas, para considerar los puntos del orden del día que no llegaron a tratarse en la anterior.

Unión Obrera de la Bebida.

Esta organización anuncia también que la asamblea del 25 de julio ppto., que pasó a cuarto intermedio, proseguirá el 15 del corriente a las 8.30 horas, en Alisna 2832, para resolver las cuestiones pendientes.

Libertad de Angel Colombo.

Por gestiones de la C. G. T. ha recuperado la libertad el compañero Angel Colombo, del Sindicato de la Industria Metalúrgica, de la Capital.

ACTIVIDADES SINDICALES

Pone en Conocimiento de los Industriales y Comerciantes La Conducta Insolente de los Empresarios Constructores

EL S. U. DE OBREROS EN MADERA LLAMA A LOS CARPINTEROS DE OBRA BLANCA Y PARQUETISTAS

La comisión administrativa del Sindicato Único de Obreros en Madera, dirige la siguiente exhortación a los compañeros carpinteros de obra blanca y parquetistas:

"Camaradas: Vuestra temporada de trabajo ha empezado y estamos en plena e intensa actividad; se construye por todas partes, pero el maquinismo continúa creando desocupados y a pesar de que la vida cuesta hoy más cara, el salario nuestro es más bajo, precisamente en los talleres y obras que permanecen al margen de la organización.

En los talleres y obras controladas por la organización, el salario es mejor y la semana es de 40 horas, quiere decir que por menos horas de trabajo se percibe más salario.

Os dirigimos un ferviente llamado a engrosar las filas de la organización, para que desde aquí y con el apoyo de los madereros en los talleres y de los obreros de la construcción en las obras, conquistéis lo que la organización y millares de camaradas ya han conquistado: la semana de 40 horas de trabajo semanal, el salario mínimo y la estabilidad en el trabajo.

A LOS CAJONEROS, FUNEBRES Y ANEXOS

También se dirige la comisión de los madereros a los funebres y afines, concitándolos a la orga-

nización para poder materializar las siguientes aspiraciones:

Organizar y nivelar las condiciones de horario y salario de un gran número de boliches que atentan permanentemente contra las mejoras obtenidas.

Elevar los salarios en relación al encarecimiento del costo de los artículos de primera necesidad, evitando así que se empeore aún más el ya miserable standard de vida.

Hacer cumplir las leyes y ordenanzas beneficiosas, para que la incipiente legislación social no sea simple letra muerta.

Efectuar un contrato colectivo con toda la patronal, evitando con ello en lo posible la competencia desleal y ruinosa que realizan algunos patronos, moral, técnica y económicamente irresponsables, a base de producción inferior, bajos salarios y horarios excesivos.

Se Reunirán los Delegados del Gas

Para mañana 14 a las 17 horas, en Moreno 2969, están citados todos los delegados pertenecientes a la A. de Obreros y Empleados del Gas, a los efectos de considerar diversos asuntos relacionados con la organización.

Lo Hace en Carta Abierta El Sindicato De Albañiles Se le Obliga a Adoptar Una Actitud de Fuerza

El Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, ha dirigido una carta abierta a los comerciantes e industriales con el fin de exponer a los mismos la situación planteada entre los trabajadores de esa industria y las empresas constructoras, a raíz de negarse estas últimas a considerar el pedido de mejoras oportunamente presentado a las mismas por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo. Hace notar la entidad que nos ocupa que la creciente carestía de la vida justifica ampliamente el petitorio antedicho, significando que el alto costo de los artículos de primera necesidad, alto costo alcanzado por medio de maniobras llevadas a efecto por los acaparadores, perjudican tanto al comercio y la industria como a los trabajadores, si los salarios de éstos no tienen la capacidad adquisitiva necesaria como para hacer frente a las necesidades más apremiantes de la vida. Elevar los salarios obreros constituye una ventaja para los comerciantes e industriales nacionales por cuanto con el mayor consumo de las masas laboriosas se acrecienta la actividad comercial e industrial del país. Validos de esas razones, esperan los obreros albañiles que, si por culpa de la intransigencia patronal, se ven precisados a recurrir a la huelga, que ésta concurre con la simpatía de los comerciantes e industriales, destacando el empuje, que ellos no recurrirán al paro por capricho sino en defensa de sus intereses. Termina la nota obrera señalando que en estos momentos, cuando más necesita el país de tranquilidad, las empresas constructoras, financiadas casi todas ellas con capital extranjero, se convierten en perturbadores del orden al negarse a conceder a los trabajadores una módica elevación en sus salarios.

Rechazan de Plano los Empresarios el Petitorio de los Obreros Albañiles

Confirmando las presunciones que se tenían, dice una nota dada a publicidad por el Sindicato de Obreros Albañiles, con motivo de las gestiones que viene realizando para obtener una pequeña elevación en los salarios, que invitada por la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo concurrió a dicha repartición una delegación del Comité permanente de entidades de la construcción, manifestando en nombre de los patronos de dicha industria que rechazaban de plano toda discusión con respecto al pliego de condiciones que presentara el 7 de junio este sindicato, agregando la nota:

Es decir que la patronal no solamente no reconoce la justicia de nuestras modestas reivindicaciones sino que, a más de dos meses de la presentación de las mismas, rechaza incluso toda discusión.

Si se necesita alguna otra prueba con respecto a la intransigencia y a la actitud provocativa de la patronal, que contrasta profundamente con la observada por el gremio, la mencionada resolución, comunicada oficialmente por la delegación al presidente del Departamento Nacional del Trabajo, basta para denunciar a la opinión pública que las grandes empresas de la construcción, que están realizando ganancias fabulosas y trabajando en forma tal como hace muchos años no se acuerdan, desean provocar un conflicto que perjudicará a toda la economía nacional.

ASAMBLEA GENERAL

El gremio en masa debe aprestarse a concurrir el próximo domingo 15 del corriente a la asamblea general que se efectuará a las 9 horas en el Luna Park.

Frente a la seriedad de la organización obrera, resalta más aun la intransigencia de los patronos.

La asamblea del domingo deberá dar la palabra del Sindicato frente a esta actitud.

La C. Administrativa exhorta a todo el gremio a concurrir a la asamblea, señalando a los camaradas al gremio, con la esperanza de sacar buenas conclusiones para sus mequinos intereses. Es de lamentar que los pequeños patronos se hayan dejado influenciar por tal política y no hayan comprendido que representa un serio peligro para ellos también.

No se dejarán suggestionar así los obreros marmolistas que, conscientes de sus derechos y de su fuerza, sabrán responder a la patronal como se merece.

REUNION DE DELEGADOS

El sábado por la tarde, a las 16 horas, en Alsina 2832, salón XX de Septiembre, se efectuará la anunciada asamblea de delegados de obras, seccionales, subcomisiones, etc. Esta asamblea tiene también una gran importancia, señalando la C. A. la necesidad de concurrir a la misma con toda puntualidad para poder discutir ampliamente el orden del día.

DEBE PRESTARSE TODA LA SOLIDARIDAD A LOS CAMARADAS MARMOLISTAS

Habiendo los obreros marmolistas, en su asamblea del domingo, declarado en principio la huelga del gremio, los camaradas deben prestar desde el día en que dicha declaración se haga efectiva la máxima solidaridad. Se trata de un movimiento provocado por la intransigencia patronal frente a un modesto pedido de mejoras y otros puntos incluidos en el pliego de condiciones, que favorecerían todo el desarrollo de la industria.

CONTROLARAN LOS OBREROS YESEROS EL NUEVO SALARIO

Dice una nota dada a publicidad por el Sindicato de Obreros Yeseros:

Ya falta poco para que comience a regir el aumento de salarios conseguido por el gremio de yeseros, que significa que los oficiales ganen \$ 9 por día y \$ 5.50 los peones.

Para controlar debidamente estas nuevas condiciones, es imprescindible que en cada obra haya un delegado, nombrado por el mismo personal. Por lo tanto, hacemos un llamado a todos los compañeros que trabajan sin delegado en la obra, para que lo nombren, concurriendo a tal efecto a la secretaría.

Los O. de la Confeción Ante la Intransigencia Patronal

Facultaron una Huelga de Protesta por 24 Hs.

Con una concurrencia que llenó el amplio salón Garibaldi, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la Sección Confeción, terminando con el orden del día que venía siendo considerada en varias reuniones. Luego de ser elegidos 11 miembros para integrar la Comisión, que regirá el futuro período, se pasó a tratar el último punto: La intransigencia patronal.

El secretario, Ribak, informó sobre los trámites motivados por el petitorio, a cuyo respecto dijo que la patronal se mantiene en su intransigencia y que es necesario movilizar a todo el gremio en defensa de la demanda obrera.

Después de una amplia inter-

CONFILICTO EN PIE

Esta misma Federación nos informa que sigue en pie el conflicto que agita al personal de la casa Carrier Lix Klett, recabando para los mismos, de parte de los obreros de la construcción, la debida solidaridad.

LOS OBREROS MARMOLISTAS ESTAN LISTOS PARA LA HUELGA

Los obreros marmolistas comprenden que únicamente asumiendo una actitud enérgica, es posible hacer reflexionar a los patronos y en especial modo al sector de los dueños de grandes talleres que son los que más resisten el pliego de condiciones presentado.

La patronal puede evitar esta huelga, si reconsidera la posición tomada y reconoce el derecho de los obreros a ganar unos centavos más para hacer frente a las dificultades del momento, pero si se empeña en su intransigencia, los obreros no retrocederán en el camino de la resolución tomada, y la responsabilidad de la situación a agravarse recaerá sobre aquéllos.

La gran asamblea general del próximo domingo 15, que se realizará en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a las 8.30 horas, servirá para dar las últimas directivas para marchar a la huelga general del lunes 16.

FEDERACION LOCAL

La Federación Obrera Local de la Construcción expresa en una

Los ferroviarios de S. Fe (F.C.S.F.) ante una imputación descabellada

Solicitan Urgentemente Veedores a la Directiva y a la C.G.T.

Habiendo circulado ciertas versiones sobre supuestos movimientos subversivos en ciernes, de naturaleza política, que afectaban a la Seccional ferroviaria de Santa Fe (F.C.S.F.), ésta se reunió en asamblea extraordinaria, el 8 del corriente, para considerar tal imputación descabellada. Al respecto, ha tomado la siguiente y terminante resolución:

"Reunida en el día de la fecha la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria, seccional Santa Fe (F. C. S. F.), con motivo de la publicación aparecida en el diario "Crítica" de fecha 6 del corriente en la que se hace aparecer a la U. Ferroviaria complicada en un supuesto movimiento revolucionario contra las autoridades constituidas, después de estudiado y ana-

Infringen las Leyes Obreras las Empresas de Pompas Fúnebres

La Federación de Empleados de Comercio ha efectuado esta semana una reunión de delegados de los personales de pompas fúnebres. Ha tenido por objeto dejar solucionados varios conflictos existentes con casas de este ramo, especialmente con los de las firmas Iribarne y Mirás.

Esta última infringe abiertamente las leyes 4661, 11640, 11644 y 11729, agravadas con medidas arbitrarias contra sus empleados.

Los empresarios de pompas fúnebres nunca han reconocido los derechos legítimos que corresponden al gremio.

Los horarios no se cumplen; los francos indispensables son burlados con descaro; las vacaciones no son reconocidas.

Por todos estos abusos es que la Federación Empleados de Comercio pone en actividad sus medios con objeto de ponerles coto definitivamente.

CONSTITUIRAN EN ENTRE RIOS LA FEDERACION PROVINCIAL DE O. DE LA CONSTRUCCION

Los obreros de la construcción de la provincia de Entre Ríos se darán, a través del congreso constituyente a celebrarse en la ciudad de Paraná los días 15 y 16 del cte. agosto, su Federación Provincial de la Construcción, la cual abarcará a todos los sindicatos de la provincia y llenará una función de innegable necesidad en los actuales momentos, coordinando y orientando los esfuerzos de las organizaciones obreras de la edificación en Entre Ríos.

Es esta la segunda Federación Provincial de la Construcción que se constituye, habiendo sido la primera la F.O.C. Bonaerense, fundada, como se sabe, el 23 de junio de 1937.

Para representarla en este congreso, la F. O. N. C. enviará un delegado a Paraná.

nota dada a publicidad, su más amplia solidaridad con los obreros marmolistas, abocados a un posible conflicto en virtud de la intransigencia patronal.

MOSAISTAS DE LA ZONA NORTE

En procura de un justo pliego de condiciones que no fué aceptado por la patronal, se vieron los obreros mosaístas de la zona norte de la capital, que abarca el radio de Saavedra a Tigre, en la necesidad de abandonar el trabajo.

Dada la firmeza y la decisión demostrada por los trabajadores, muchos industriales han firmado ya el pliego aludido, habiéndose paralizado el conflicto.

Es de prever que dentro de pocos días quedará satisfactoriamente terminado el paro con un rotundo triunfo de nuestros compañeros, que se impone gracias a su fuerte organización sindical y a la solidaridad prestada por los demás gremios de la construcción.

Esta misma Federación nos informa que sigue en pie el conflicto que agita al personal de la casa Carrier Lix Klett, recabando para los mismos, de parte de los obreros de la construcción, la debida solidaridad.

LOS OBREROS MARMOLISTAS ESTAN LISTOS PARA LA HUELGA

Los obreros marmolistas comprenden que únicamente asumiendo una actitud enérgica, es posible hacer reflexionar a los patronos y en especial modo al sector de los dueños de grandes talleres que son los que más resisten el pliego de condiciones presentado.

La patronal puede evitar esta huelga, si reconsidera la posición tomada y reconoce el derecho de los obreros a ganar unos centavos más para hacer frente a las dificultades del momento, pero si se empeña en su intransigencia, los obreros no retrocederán en el camino de la resolución tomada, y la responsabilidad de la situación a agravarse recaerá sobre aquéllos.

La gran asamblea general del próximo domingo 15, que se realizará en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a las 8.30 horas, servirá para dar las últimas directivas para marchar a la huelga general del lunes 16.

Intensifican sus abusos los frigoríficos

Sólo la Organización de los Obreros los Evitará

La secretaría de la Federación de la Industria de la Carne nos remite la nota siguiente:

"Diariamente nos llegan denuncias de que las empresas van intensificando cada día más los abusos, y otras arbitrariedades que detallamos para ponerlas en conocimiento del Departamento Provincial del Trabajo, de la opinión pública, y del proletariado.

En el frigorífico La Blanca, sección depósito, hace pocos días fueron suspendidos ocho obreros sin causa justificada.

En el frigorífico Anglo, varios obreros de la construcción fueron suspendidos por treinta días.

En el local de la sección tonelería de este frigorífico quemaron los residuos de madera, haciendo intolerable el humo la estada en el

local. Casi todos los obreros de esa sección tienen ya los ojos permanentemente inflamados.

En el escusado de la sección fiambrería pusieron a la puerta un sereno para anotar el número de chapa a cada obrero que pasa; en esa forma controlan hasta los minutos que los obreros necesitamos para nuestras necesidades. ¡Una tortura más para agregar a las tantas que tenemos que soportar en este inferno que son los establecimientos frigoríficos!

Obreros de la carne: Las suspensiones, las arbitrariedades, no se eliminan con sólo denunciarlas; éstas denuncias hay que acompañarlas con la unión de todos, en defensa de nuestros intereses. ¡Extrchemos filas en nuestro sindicato!"

De acuerdo a lo anunciado, llevóse a cabo la asamblea convocada por el Sindicato de Obreros Marmolistas con el fin de considerar el contrapleigo patronal. En esa reunión se resolvió, por unanimidad, declarar en principio la huelga, la cual se hará efectiva si los patronos no cambian de actitud, el día lunes 16.

El gremio está preparado para asumir la posición que corresponde frente a la intransigencia de los grandes propietarios de marmolerías, que no sólo se oponen a reconocer la justa reclamación de mejoras que contiene nuestro pliego de condiciones, sino que pretenden crear mayores dificultades al gremio, con la esperanza de sacar buenas conclusiones para sus mequinos intereses. Es de lamentar que los pequeños patronos se hayan dejado influenciar por tal política y no hayan comprendido que representa un serio peligro para ellos también.

No se dejarán suggestionar así los obreros marmolistas que, conscientes de sus derechos y de su fuerza, sabrán responder a la patronal como se merece.

Se Hará Efectiva el Lunes Próximo la Huelga de los Obr. Marmolistas

Si los Patronos Persisten en su Intransigencia

De acuerdo a lo anunciado, llevóse a cabo la asamblea convocada por el Sindicato de Obreros Marmolistas con el fin de considerar el contrapleigo patronal. En esa reunión se resolvió, por unanimidad, declarar en principio la huelga, la cual se hará efectiva si los patronos no cambian de actitud, el día lunes 16.

El gremio está preparado para asumir la posición que corresponde frente a la intransigencia de los grandes propietarios de marmolerías, que no sólo se oponen a reconocer la justa reclamación de mejoras que contiene nuestro pliego de condiciones, sino que pretenden crear mayores dificultades al gremio, con la esperanza de sacar buenas conclusiones para sus mequinos intereses. Es de lamentar que los pequeños patronos se hayan dejado influenciar por tal política y no hayan comprendido que representa un serio peligro para ellos también.

No se dejarán suggestionar así los obreros marmolistas que, conscientes de sus derechos y de su fuerza, sabrán responder a la patronal como se merece.

NUEVA C. A. DEL S. DE O. PANADEROS DE BUENOS AIRES

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Panaderos de Buenos Aires, cuyos miembros fueron elegidos en la asamblea general del 24 de julio último, quedó constituida en la forma siguiente:

Secretario general, Ricardo López; prosecretario, Feliciano Gázquez; secretario de actas, Francisco Ruiz; tesoroero, Andrés García; protesorero, Genaro Crespo; vocales: José Matalobos, Ramón García, Angel González, Jesús Campos, José Calvo y José Fernández.

NUEVAS AUTORIDADES SINDICALES DE LA F. G. B.

En la reunión efectuada el 5 del corriente por los camaradas electos en la asamblea general última de la Federación Gráfica Bonaerense, quedó constituida la comisión administrativa, cuyos cargos fueron distribuidos en la siguiente forma:

Secretario general, Luis Ramico; secretario de actas, René M. Stordeur; tesoroero, Sebastián Artoia; vocales: Onofre R. Fabiano, Serafín Morán, Aquiles Piotti, Julio J. Torrente, Vicente Vives y Venancio Zegales.

Los O. de la Confeción Ante la Intransigencia Patronal

Facultaron una Huelga de Protesta por 24 Hs.

Con una concurrencia que llenó el amplio salón Garibaldi, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de la Sección Confeción, terminando con el orden del día que venía siendo considerada en varias reuniones. Luego de ser elegidos 11 miembros para integrar la Comisión, que regirá el futuro período, se pasó a tratar el último punto: La intransigencia patronal.

El secretario, Ribak, informó sobre los trámites motivados por el petitorio, a cuyo respecto dijo que la patronal se mantiene en su intransigencia y que es necesario movilizar a todo el gremio en defensa de la demanda obrera.

Después de una amplia inter-

vencción de los asambleístas, se adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

Considerando: Que el petitorio aprobado en la asamblea extraordinaria del 2 de abril, ha sido presentado al Departamento Nacional del Trabajo el 26 del mismo, y a principios de mayo remitido a las entidades patronales, a su propia solicitud, para conocimiento y estudio de la demanda obrera; que, sin embargo, han transcurrido ya más de tres meses sin una respuesta satisfactoria, que consiste en una reunión en conjunto, para tratar el petitorio obrero. En esto se manifiesta una actitud de ignorancia de la repartición nacional y de las entidades patrona-

les para las demandas de mejoras de los explotados del gremio; que el tiempo bastante prolongado que hemos dado a la patronal para poder pronunciarse al respecto, sin que lo hayan hecho, es un desafío a los trabajadores y con la pretensión de provocar una huelga en el gremio con fines inconfesables. Por lo tanto, la asamblea general del 6 de agosto en el salón Garibaldi, resolvió:

- 1.º Hacer pública la intransigencia patronal frente al petitorio de mejoras de los obreros de Confeción, pretendiendo con esto que se continúe trabajando en las condiciones inhumanas acostumbradas actualmente en el gremio.
- 2.º Remitir por quinta y última vez, una nota al D. N. del Trabajo y a las entidades patronales del gremio, reiterando nuestro pedido de reunirse y tratar el petitorio.
- 3.º Remitir copias de las reiteradas invitaciones, a todo el comercio e industria de confeción y ropajería, demostrando el peligro que les llevan los representantes de sus entidades.
- 4.º Pedir, por intermedio del C. Federal, a la C. G. T., que acompañe a una delegación del gremio ante el Ministerio del Interior, para explicar a su titular la situación en que viven y se trabaja en la confeción y para explicarle los alcances del petitorio presentado.
- 5.º Después de agotar todos los medios para llegar a una reunión con la patronal, buscando solucionar la situación del gremio, la asamblea general faculta a la Comisión de la Confeción para declarar la huelga general de protestas por 24 horas, previo entendimiento con la Sociedad Tallerista, en caso de que la patronal continúe en su falaz intransigencia.
- 6.º En el día de la huelga de 24 horas, el gremio se reunirá y tratará la actitud de la patronal y tomará posición en la conducta a seguir en esta emergencia.
- 7.º Protestar enérgicamente contra el Departamento Nacional del Trabajo, culpable en parte por la dilación en las negociaciones entre las entidades patronales y obreras.
- 8.º Realizar asambleas de los barrios y de secciones de ramos; organizar a los que aun están fuera de la organización, para la mayor propagación y preparación para el futuro movimiento, frente a la actitud provocativa de la patronal.

